

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2021-00493777-UNC--ME#FCQ - ADMISION BARRIENTOS

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Bruno Andrés BARRIENTOS, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, en acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º de la Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 1052/2015 que aprueba el reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante al Doctorado como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Refrendar el acta con fecha 29 de diciembre de 2021 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales, aceptando la Admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales del Lic. Bruno Andrés BARRIENTOS a partir del 26 de noviembre de 2021 teniendo como director al Dr. Santiago Daniel Palma.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.